



“UNIFORMES PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12 doce horas con 44 cuarenta y cuatro minutos del 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación LPL 2023/438, denominada UNIFORMES PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA solicitado por la Comisaría de Seguridad de la Policía de Guadalajara, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Adán Rodrigo Solano Cota, en representación de la Contraloría Ciudadana; Eduardo Zepeda Plateado, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del Lic. Gonzalo Alberto García Avila, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; Perla Lorena López Guízar, en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registraron 2 dos licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 25 veinticinco de julio de 2023 dos mil veintitrés. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

Nombre o razón social: YATLA S.A. DE C.V.

Nombre del participante o representante: Karla Esmeralda Guerra Baltazar

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- En el apartado C. DISPOSICIONES COMUNES A LOS PARTICIPANTES numeral 10, menciona que se deberá entregar memoria USB con una versión electrónica y la totalidad de hojas de la propuesta con firmas y número de folios, y en el apartado F. CONTENIDO, numeral 2, la convocante menciona que se deberá entregar una memoria USB con un tanto escaneado del total de la documentación que se presente en formato no editable y otro archivo digital editable de la propuesta económica. Por lo que solicitamos la aclaración de la convocante si ¿sólo deberá incluirse en la</p>	<p>La totalidad de la documentación en un archivo formato PDF y la propuesta económica en formato editable.</p>

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo Barrio Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





“UNIFORMES PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

<p>memoria USB los archivos editables y PDF de la propuesta técnica y económica o de la totalidad de los documentos que se integren en el sobre?</p>	
<p>2.- De acuerdo al CAPÍTULO XV GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS BIENES OFERTADOS, entendemos que se podrá solicitar hasta un 50% de anticipo ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>
<p>3.- Para el requisito de presentación de muestras, en el entendido que la presentación de las mismas es para valorar la calidad, colores, etc... Entendemos que en caso de ofertar para diferentes partidas el mismo bien en el mismo color, se podrá presenta 1 sola muestra debidamente identificada con el número de requisición y partida en la que aplica ¿Es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>No es correcta su apreciación.</p>
<p>4.- De acuerdo al CAPÍTULO XXXI DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES, la convocante menciona que en caso de encontrarse registrado en el Padrón de proveedores bastará su demostración con la exhibición de la copia simple de su constancia de proveedor, misma que deberá de ser acompañada en el sobre de la propuesta. Por lo que solicitamos a la convocante especificar ¿En qué apartado del anexo 6 se deberá incluir este documento?</p>	<p>Se debe incluir la copia simple dentro del sobre, al final de la propuesta técnica.</p>

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



“UNIFORMES PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

<p>5.- CAPÍTULO IX CARACTERÍSTICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, en su apartado A. ENTREGA la convocante menciona y qué <i>“La entrega de proposiciones debe hacerse en un solo (1) sobre cerrado, incluyendo la propuesta económica por separado de acuerdo con el anexo 5, y adicionalmente por vía electrónica en la USB en formato Excel”</i> solicitamos a la convocante la aclaración a que se refiere con que se deberá presentar por separado. ¿Se deberá presentar por separado del resto de documentación presentada en un sobre individual en el que se incluya exclusivamente el anexo 5 y garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, y dicho sobre se incluya dentro del sobre con la carpeta con los documentos del resto de la propuesta?</p> <p>Favor de aclarar</p>	<p>Se deberá presentar todo en un mismo sobre y se podrá poner al final la propuesta económica acompañada de la garantía de seriedad.</p>
<p>6.- Para la elaboración de propuesta económica ¿Acepta la convocante descripción corta de las especificaciones?</p>	<p>Se acepta.</p>
<p>7.- La convocante menciona <i>“Presentar una declaración escrita dentro de su propuesta, en la cual, hagan constar su voluntad a su aportación del cinco al millar (0.5%) antes de IVA del contrato que le sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco. anexo 9.”</i> Y el propio anexo 9, no cuenta con la opción de negar dicha aportación. Por lo que se entiende que es requisito obligatorio aceptar dicha aportación ¿Será motivo de descalificación el negar la aportación?</p>	<p>No será motivo de descalificación.</p>
<p>8.- Para la elaboración de propuesta técnica ¿la descripción deberá ser de acuerdo al contenido literal de las especificaciones del anexo 1 o de acuerdo a las muestras presentadas?</p>	<p>Se deberá describir las características de su producto ofertado.</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]

[Handwritten signature in blue ink on the left side of the page]





“UNIFORMES PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

NOTAS ACLARATORIAS:

1.- En REQUISITOS, DOCUMENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, a) PROPUESTA TÉCNICA aunado a lo solicitado se deberá presentar:

VIII.- Documento elaborado en papel membretado del licitante firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa que describa su propuesta técnica, la cual deberá describir su producto ofertado y en concordancia con las muestras físicas presentadas. Si existen inconsistencias se propone informar a los licitantes que su propuesta quedará desechada.

b) DOCUMENTOS QUE DEBE DE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA aunado a lo solicitado se deberá presentar:

II.- Documento elaborado en papel membretado del licitante firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada con base en el Anexo 1 cotización.

Se hace constar que todos los documentos solicitados en la propuesta técnica y económica son de carácter obligatorio, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse y será motivo de desechamiento de la propuesta.

Las muestras deberán de ser entregadas el día JUEVES 03 DE AGOSTO DE 2023 en un horario de 10:00 a 11:00 am en las oficinas de el área centralizada de compras Dirección de Adquisiciones en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





“UNIFORMES PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13 trece horas con 10 diez minutos del **27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés**, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ:pnvm

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
Eduardo Zepeda Plateado en representación del Área Centralizada de Compras	
Adán Rodrigo Solano Cota en representación de la Contraloría Ciudadana	
Perla Lorena López Guízar en representación del área requirente.	

Licitantes
